

DECRETO EXENTO N°: 1302/2021
MARIA ELENA, 02-07-2021

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ordinario Interno N°037 de fecha 03 Julio 2021, perteneciente a al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por el pago de la compra de bouquet de flores, para Actividad de Asunción de Concejales y Aniversario de Pedro de Valdivia, por un valor de \$117.000.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la devolución de \$117.000 (Ciento diecisiete mil pesos) al funcionario Fernando Pizarro Balbontín, por el concepto de la compra de bouquet de flores, para Actividad de Asunción de Concejales y Aniversario de Pedro de Valdivia.
- 2 impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.